



RESUMEN MENSUAL

Diciembre 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.es
gmsboadilla@gmail.com

 @psoeboadilla
 @castillopsoe
psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante el mes de diciembre de 2024.

El pasado 7 de diciembre, finalizado el plazo para la presentación de precandidaturas al proceso de elección del candidato o candidata a la Secretaría General del PSOE-M, la Comisión Regional de Ética procedía a proclamar a Óscar López Águeda Secretario General de PSOE-Madrid por ser el único precandidato presentado, todo ello en virtud de lo recogido en los Estatutos Federales emanados del 41º Congreso Federal, artículo 5.b.i: "*En caso de que se hay proclamado una única precandidatura (...), el órgano verificador le/la proclamará Secretario /a General*", la Comisión Regional de Ética.

Quiero agradeceros, un año más, la asistencia a la tradicional comida de Navidad de nuestra Agrupación, dónde hemos podido compartir y disfrutar juntos de un momento de celebración previo a estas fiestas navideñas.

Este año hemos presentado 15 propuestas o mociones relativas a:

- *Día Mundial de la Lucha contra la depresión, 13 de enero.*
- *Implantación del servicio de asistencia por funcionario habilitado en el Ayuntamiento de Boadilla.*
- *Conversión de los entornos escolares en áreas de protección de la salud de la infancia.*
- *Día internacional de la mujer, 8 de marzo.*
- *Ampliar y declarar de utilidad pública toda la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos en sus 910,37 ha, incorporando las 586,95 ha, que no tienen dicha calificación, al catálogo número 179 de montes de utilidad pública de la CAM.*
- *Dotar a Boadilla del Monte de una residencia pública con su correspondiente centro de día asistencial.*
- *Organizar y promover, en nuestro municipio, acciones concretas de sensibilización para erradicar la discriminación racial, la intolerancia y la xenofobia en el ámbito deportivo.*
- *Favorecer la máxima participación y difusión, mediante entradas presenciales y por streaming, de las jornadas, ciclos, conferencias, debates, etc., organizados por el ayuntamiento con entrada gratuita y aforo limitado.*
- *Conmemoración del 28 de junio, día internacional del orgullo LGTBI.*
- *Incorporación del municipio de Boadilla del Monte a la comisión prevista en la Ley 6/1986, de 25 de junio, de iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con el fin de presentar a la mesa de la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley regulador del procedimiento a seguir para la declaración de zonas de mercado residencial tensionado en los términos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.*
- *Creación de espacios o refugios climáticos, especialmente frente a las olas de calor.*
- *Instalación de unidades de prevención de abuso y acoso sexual en las fiestas de Boadilla 2024.*
- *Instalación de uno o dos árboles líquidos o árboles urbanos sostenibles para mejorar la calidad del aire en nuestro municipio y reducir la huella de carbono.*
- *Promover la convivencia intergeneracional en Boadilla del Monte.*
- *Defensa de la financiación de las Universidades Públicas Madrileñas*

Feliz Año 2025



Boadilla de Monte, 13 de enero de 2025



Mociones presentadas en diciembre

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para promover la convivencia intergeneracional en Boadilla del Monte.	Ciudadanía	20-12-2024	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la defensa de la financiación de las universidades públicas madrileñas.	Ciudadanía	20-12-2024	Rechazada



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para **PROMOVER LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN BOADILLA DEL MONTE**

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **comisión que corresponda**, la siguiente propuesta de acuerdo para **PROMOVER LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN BOADILLA DEL MONTE**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España se encuentra dentro de los países más longevos a nivel mundial y se prevé que siga escalando posiciones.

Siendo la esperanza media de vida en la Unión Europea de 81,5 años, España ocupó la primera posición en el año 2023, con una media de 84,0 años (según informe de la oficina estadística comunitaria Eurostat).

Este envejecimiento de la población es uno de los motivos que contribuyen a la soledad no deseada. Resulta significativo el hecho de que, a partir de los 60 años y de forma creciente con la edad, el porcentaje de mujeres que viven solas se dispara. De los más de 2 millones de personas mayores de 65 años que viven solas, el 72% son mujeres (según datos del INE). Entre los mayores de 85 años, el 44% son mujeres frente al 24% de hombres.

Esta **soledad no siempre deseada**, supone una fuente de sufrimiento para muchas de las personas que lo sufren, lo que genera graves consecuencias para su salud y bienestar. Una publicación de la revista *Pensamiento Actual* cataloga la soledad y la inactividad como enemigos de la vejez, aludiendo a un estado de profunda tristeza que causa daños en la autoestima, aumenta la ansiedad y perjudica la condición física.



Instituciones como Cruz Roja califica **la soledad no deseada** como la “**epidemia silenciosa del Siglo XXI**”. Un Informe de la Fundación La Caixa (año 2023), revela que seis de cada diez mayores la padecen.

A lo largo de estos últimos años han surgido en España programas e iniciativas encaminadas a paliar esta **soledad no deseada** entre nuestros mayores, como el programa de convivencia intergeneracional “Convive” en Madrid (promovido por la ONG Solidarios para el Desarrollo, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid y varias universidades), cuyo objetivo es combatir la **soledad doméstica**, la cual entraña un grave impacto sobre el bienestar anímico para las personas mayores y, en consecuencia, un mayor riesgo de padecer problemas de salud mental.

Por lo tanto, estas iniciativas, además de desarrollar y fomentar las relaciones intergeneracionales entre personas de diferentes edades, favorecen al mayor en el sentido de solventar esa soledad doméstica, contribuyen a su bienestar físico y emocional, consiguen que los mayores permanezcan durante más tiempo en sus domicilios, en su entorno, en su comunidad, etc. y aportan una solución al problema de alojamiento de muchos jóvenes.

Existen otras maneras, además de la convivencia, de propiciar el acercamiento y obtener los beneficios de las relaciones intergeneracionales, como los **programas o proyectos que fomentan la reunión de varios grupos etarios**, siendo un modo de unir sociedades, afianzando nexos de solidaridad, cooperación, responsabilidad social, acercamiento, etc. Según diversos estudios el involucrarse en proyectos intergeneracionales brinda a las personas mayores crecimiento personal y amplía sus habilidades.

Como vemos, la convivencia entre adultos y jóvenes, pertenezcan o no a la misma familia, o con características socioeconómicas y culturales diferentes, tiene múltiples beneficios para ambos grupos de edad: *ampliación del entorno social, intercambio de conocimientos, riqueza en cuanto a las diferentes perspectivas para afrontar una misma situación, estímulo de la actividad física en las personas mayores, ruptura de barreras en el uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías por parte de los mayores aprovechando la riqueza de conocimientos de los jóvenes, una solución al problema de alojamiento de muchos estudiantes, etc.*



En definitiva, compartir con personas de diferentes edades una misma etapa de la vida es la esencia de las relaciones intergeneracionales, en las que a través de ese contacto se produce un trueque de saberes, experiencias y conocimientos útiles en la vida cotidiana entre ambos grupos de edad, además de constituir una forma de inyectar vitalidad a la cotidianidad de los adultos mayores integrándoles con generaciones menos longevas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a través de la Concejalía de cultura, familia, infancia, mujer y mayores, promueva la convivencia intergeneracional “bajo el mismo techo” en nuestro municipio a través de iniciativas ya existentes como Convive, o a través de convenios con Universidades próximas a Boadilla, Centro Hospitalarios, etc., siempre con la supervisión de los Servicios Sociales de nuestro Ayuntamiento. Asimismo, solicitamos la constitución de programas o proyectos que fomenten reuniones y el contacto entre diferentes grupos etarios de nuestro municipio.

En Boadilla del Monte, a 5 de diciembre de 2024



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en DEFENSA DE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **comisión que corresponda**, la siguiente propuesta de acuerdo para **LA DEFENSA DE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas son esenciales para garantizar una sociedad igualitaria, innovadora y competitiva. Constituyen el motor del desarrollo social, económico y cultural de nuestra región, facilitando la movilidad social y el acceso a la educación superior de calidad para toda la ciudadanía. Sin embargo, las universidades públicas madrileñas están enfrentando una crisis financiera sin precedentes, agravada por las políticas económicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) establece que la financiación de las universidades públicas debería alcanzar al menos el 1% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2030, como condición indispensable para mantener una educación de calidad y competitiva en el ámbito nacional e internacional. Pese a esta obligación, el Gobierno regional ha optado por congelar el presupuesto para las universidades públicas en 2025, repitiendo las cifras de 2024.

Este estancamiento presupuestario genera un déficit estructural que afecta a múltiples ámbitos:

1. Impacto en el profesorado e investigación:

La falta de recursos ha llevado a la imposibilidad de cubrir plazas de profesorado y personal investigador, lo que incrementa la precarización laboral y dificulta la retención del talento. Esto afecta a la capacidad investigadora de las universidades, comprometiendo proyectos científicos que contribuyen al desarrollo de la sociedad y la economía regional.

2. Infraestructuras y servicios deteriorados:

La ausencia de inversión adecuada dificulta el mantenimiento y la modernización de infraestructuras universitarias. Esto repercute negativamente en las condiciones de estudio y trabajo, reduciendo la calidad de los servicios esenciales para el alumnado y el personal.

3. Consecuencias sociales:

El déficit financiero de las universidades públicas afecta a toda la sociedad civil, especialmente a las familias con menos recursos. La falta de becas y ayudas, unida al deterioro de los servicios, limita el acceso a la educación superior para miles de jóvenes, perpetuando las desigualdades sociales y económicas.

4. Competitividad regional en riesgo:

Madrid, como capital y referente económico, depende de un sistema universitario sólido para atraer inversión, generar innovación y formar profesionales cualificados. La infrafinanciación pone en peligro esta competitividad, favoreciendo el traslado de talento a otras comunidades autónomas o países que ofrezcan mejores condiciones.

En este contexto, los Consejos de Gobierno de las seis universidades públicas madrileñas, junto con sus órganos de representación estudiantil, han emitido un comunicado conjunto denunciando esta infrafinanciación y exigiendo medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad de la educación pública superior.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte adopte los siguientes acuerdos:

1. Rechazo a la infrafinanciación de las universidades públicas madrileñas:

Que el Ayuntamiento de Boadilla manifieste su rechazo a las políticas económicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que han llevado a la actual situación de asfixia financiera para las universidades públicas de nuestra región.

2. Apoyo a las universidades públicas:

Que el Ayuntamiento de Boadilla exprese su firme apoyo a las universidades públicas madrileñas, reconociendo su papel esencial en la formación, la investigación y el desarrollo social y económico de la región.

3. Exigencia de financiación adecuada:

Que el Ayuntamiento de Boadilla inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir con la LOSU y a incrementar de forma inmediata el presupuesto destinado a las universidades públicas, garantizando el objetivo del 1% del PIB en financiación para 2030.

4. Creación de un Plan Municipal de Apoyo a la Educación Superior Pública:

Que el Ayuntamiento de Boadilla se comprometa a desarrollar un Plan Municipal de Apoyo a las Universidades Públicas que contemple las siguientes medidas:

- Convenios para proyectos de investigación e innovación:

Establecer acuerdos con las universidades públicas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en áreas de interés municipal, como sostenibilidad, urbanismo, salud pública o digitalización.



- Becas municipales para estudiantes en riesgo de exclusión social:

Crear un programa de becas para estudiantes de grado y posgrado empadronados en el municipio que enfrenten dificultades económicas, asegurando su acceso y permanencia en la universidad.

- Colaboración en el mantenimiento de infraestructuras:

Estudiar fórmulas de colaboración para cofinanciar mejoras en las instalaciones universitarias que tengan un impacto positivo en la comunidad local, como bibliotecas, espacios culturales y deportivos.

- Fomento del empleo joven:

Promover prácticas profesionales y programas de empleo para estudiantes universitarios en colaboración con empresas locales, impulsando la inserción laboral y el desarrollo de talento en nuestro municipio.

- Divulgación científica y cultural:

Organizar eventos conjuntos entre el Ayuntamiento y las universidades, como ferias científicas, seminarios abiertos o exposiciones, para acercar la universidad a la ciudadanía y fomentar el conocimiento y la innovación en el ámbito local.

5. Seguimiento y evaluación:

Crear un grupo de trabajo municipal para el seguimiento de estas medidas, con la participación de representantes universitarios y de la sociedad civil, garantizando la transparencia y eficacia en su implementación.

En Boadilla del Monte, a 5 de diciembre de 2024

Modificación a la moción para la defensa de la financiación de las Universidades Públicas Madrileñas

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) establece que la financiación de las universidades públicas debería alcanzar al menos el 1% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2030, como condición indispensable para mantener una educación de calidad y competitiva en el ámbito nacional e internacional. *Pese a esta obligación, el Gobierno regional ha optado por congelar el presupuesto para las universidades públicas en 2025, repitiendo las cifras de 2024.*

Sustituir por

Pese a esta obligación, el Gobierno Regional ha optado por realizar un recorte efectivo del 35% desde 2009

Este estancamiento presupuestario genera un déficit estructural que afecta a múltiples ámbitos:

Sustituir por

Este recorte presupuestario genera un déficit estructural que afecta a múltiples ámbitos:



Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 20 de diciembre de 2024.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior ordinaria de 15 de noviembre de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista para la Defensa de la Financiación de las Universidades Públicas Madrileñas.

II.1.1.2.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista para Promover la Convivencia Intergeneracional en Boadilla del Monte.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta sobre la Revisión de Precios del Contrato de Gestión del Servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva, Limpieza Viaria y Transporte de los mismos a la Planta de Transferencia de Boadilla del Monte.

II.1.2.2.- Se aprobó la propuesta de Acuerdo de Aprobación Definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Boadilla del Monte.

II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.3.1.- Se aprobó la propuesta de Aprobación del II Acuerdo para el Establecimiento de un Complemento de Productividad para el Personal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

II.1.3.2.- Se aprobó la propuesta de Acuerdo de Aprobación Definitiva de la Imposición y de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Municipal.

II.2.- ASUNTOS DE DESPACHO ESPECIAL.

II.2.1.- Previa ratificación para su inclusión en el orden del día, se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular en Apoyo al Reconocimiento de Edmundo González Urrutia como Presidente Electo de Venezuela y al Respeto a la Soberanía Democrática Venezolana.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

Boadilla del Monte, el secretario general, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 20 de diciembre de 2024

Preguntas

1. Pregunta

¿Cuándo se va a implantar el servicio de asistencia por funcionario habilitado que se aprobó en febrero de 2024?.

Respuesta

Se solicitó hace tiempo pero no estaba aún el sistema. En estos momentos no disponemos de la información, por lo que preguntaremos en que situación está el sistema informático e informaremos en el próximo pleno.

2. Pregunta

¿Consideran que fomentar y apoyar al comercio local e incentivar a los vecinos para que adquieran productos y servicios dentro del municipio consiste en celebrar una comida, como la de la Asociación de Mayores, en un restaurante fuera de nuestro municipio?.

Respuesta

La comida de mayores para 600 personas se organizó en tres días porque no había sitio en Boadilla con esa capacidad y porque en base a las ofertas que recibió la Asociación de Mayores, que es quien organiza esta comida, les pareció que este era el sitio más correcto. Un restaurante pegado a Boadilla y además el propietario vecino de Boadilla.

3. Pregunta

En relación a la empresa CHM adjudicataria de la obra de la M-50, que supimos por Twitter y por la prensa, decirles que nosotros respetamos lo que dicen las sentencias judiciales, como ya reflejamos en nuestra nota de prensa. Es cierto que esta empresa estaba condenada por financiación ilegal aunque no está inhabilitada, pero la verdad, no es muy estético ni ético.

Respuesta

Respecto al tema de las adjudicaciones. Estas empresas tienen todo el derecho a presentarse y a ganar. Lo contrario sería prevaricar, algo totalmente reprobable y penalmente perseguible. Aquí las empresas se presentan, hay un concurso público y limpio. Por cierto, estas empresas han sido también contratadas por ADIF, por la

Administración del Estado, por la Comunidad Valenciana cuando estaba Ximo Puig, por la Universidad Miguel Hernández, etc. No será estético pero es legal, y nosotros nos regimos por la legalidad.

4. Pregunta

El día 25 nos enteramos por la prensa de la existencia de una sentencia que obligaba al Ayuntamiento a compensar a un Centro Deportivo de Boadilla del Monte. No les voy a engañar, ya lo sabíamos, pero somos una oposición seria y responsable. Me llama la atención que nadie de este Equipo de Gobierno no nos lo haya comunicado oficialmente.

Es un tema serio, una suma de dinero importante, 8 millones, 11 millones según la prensa, un dinero que sale de las arcas municipales, de los impuestos de todos los vecinos y una sentencia que respetar.

Respuesta

Hay una sentencia que se ha filtrado a los medios de forma interesada. Alguno de ustedes está jugando con el equipo contrario. La sentencia es del año 2018 y la ejecución es bastante complicada de hacer, muy difícil. Han intervenido hasta tres peritos y no han llegado a una conclusión. La ejecución tiene hasta siete puntos para determinar. El primero de ellos establece una tabla común de actividades coincidentes, entre la que dicen ellos y la nuestra, que no se parecen. Podrían haber preguntado, como han hecho algunos de ustedes, pero antes han ido a la prensa. Menos fotos en redes sociales y más hechos, como alguien ya ha cometado en este Pleno.

De todas formas, por ser un tema complejo creo que lo lógico será contestarles por escrito, así lo haremos, pero ya les digo que estamos apelando la ejecución de la sentencia y que no hay una cifra fija.

5. Pregunta

Sabemos que no es obligatorio que los municipios tengan una memoria anual de los casos de violencia machista pero nos gustaría saber si Boadilla cuenta con esta memoria y, en caso afirmativo, nos la pudieran facilitar.

Respuesta

La memoria se hace anualmente porque tenemos que justificar la inversión a la CAM, pero los datos que pide más específicos son confidenciales.

6. Pregunta

Enlazando con la anterior pregunta, nos gustaría saber por qué el punto municipal de violencia de género no cuenta con una plataforma digital de acceso directo a sus medios de manera independiente o enlazado con la página web. Nos gustaría conocer si se ha estudiado o evaluado esta posibilidad

Respuesta

En cuanto a la plataforma, como usted comprenderá, ya hay unos teléfonos de información. Si alguien sufre violencia no va a entrar en una plataforma a rellenar un formulario, va donde tiene que ir.

Aclaraciones a las preguntas no contestadas por parte de la Concejala de Mujer

En relación a los datos privados de las víctimas, ya sabemos que no se pueden dar, pero si se debe informar de los datos de violencia machista y de la evaluación que se hace. Una cosa es la evaluación en base a la ejecución y otra el informe anual del municipio. No estamos pidiendo el Informe de la Memoria Anual de Ejecución, que es el que se debe justificar en base al Pacto de Estado, etc., sino la Memoria Anual que es voluntaria por parte del Ayuntamiento.

En relación a la plataforma aclarar que, simplemente queremos que se exponga sin la necesidad de que cada uno de los vecinos lo tenga que solicitar o pedir explícitamente. De ahí nuestra petición de dicha plataforma, página web o enlace que facilite el acceso a esta información.

Ruegos

1. Ruego

Les ruego que cambien o reparen algunos de los bancos que se encuentran en el Paseo del Palacio, ya que da miedo sentarse por las astillas.

2. Ruego

En relación a la limpieza viaria de las calles y con respecto a las hojas, no se con que frecuencia se hace, pero hay algunas calles que son auténticas pistas, como por ejemplo la calle Isabel de Farnesio.

[Enlace al Pleno, preguntas y ruegos.](https://youtube.com/live/o6BfnZ0iTOc?feature=share)

<https://youtube.com/live/o6BfnZ0iTOc?feature=share>



Escritos presentados y respuestas recibidas



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

En relación con el escrito dirigido al Comité de Integridad de la Contratación y Prevención del Fraude, con registro de entrada con núm. 16544/2024, relativo al expediente de contratación "EC/50/2022 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DE LA CARRETERA M-513 ENTRE VIÑASVIEJAS -SECTOR B-VALENOSO Y LA CARRETERA M-50 EN BOADILLA DEL MONTE", a continuación se transcriben literalmente las consideraciones que ha tenido en cuenta el Comité de Integridad de la Contratación y Prevención del Fraude, recogidas en el acta de la sesión celebrada con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, para dar contestación al mismo:

"3.- Escrito del Grupo Municipal Socialista relativo al contrato "EC/2022/50 PROYECTO ACONDICIONAMIENTO URBANO M513"

El Sr. Presidente expone la denuncia presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con el contrato "EC/2022/50 PROYECTO ACONDICIONAMIENTO URBANO M513". El comité verifica que este asunto fue instruido, resuelto y archivado en las sesiones de 6 y 7 de julio de 2023, conforme la propuesta de la Instructora del expediente que concluía que no existía conflicto de intereses.

Por todo ello, el Comité acuerda, tras analizar la denuncia presentada por el Grupo Municipal Socialista que, siendo el objeto de ella de idéntico contenido al instruido en la "Denuncia 1/2023", procede su archivo, con el traslado de las conclusiones alcanzadas en dicho procedimiento de instrucción, que fueron las siguientes:

"Aceptar la propuesta formulada por la Instructora designada, considerando que no ha quedado probado la existencia de un conflicto de intereses, por lo que procede continuar con la tramitación del procedimiento de contratación EC 50/2022."

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación ante la Concejalía Delegada de Coordinación como órgano competente para resolverlo. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD
DE LA CONTRATACIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE
Fechado y firmado electrónicamente: María A. García Blázquez

D. ALFONSO DEL CASTILLO GALLARDO
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Página 1 de 1



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. María de los Ángeles Martínez Saco
Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y
Mayores

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que en el Pleno del mes de diciembre de 2024, durante el debate de la moción del Grupo Municipal Socialista sobre promover la Convivencia Intergeneracional en Boadilla del Monte, la Concejal Dña. María de los Ángeles Martínez Saco hizo alusión a que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte ya promovió esta iniciativa en el año 2021 con una propuesta denominada "Vivo Contigo", no poniéndose en marcha finalmente.

SOLICITA:

Que por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones nos proporcionen un informe completo sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento sobre el expediente de este programa "Vivo Contigo": acuerdos de colaboración con universidades, informes, documentación, actuaciones, publicidad, reuniones con universidades y organismos, documentos tratados con equipos jurídicos de universidades, en definitiva, todas aquellas gestiones realizadas y los informes técnicos de conclusiones que motivaron la conveniencia de no poner en marcha dicho Programa de Convivencia Intergeneracional en nuestro municipio.

En Boadilla del Monte, a 20 de diciembre de 2024



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Calle Juan Carlos I, nº 42



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. María de los Ángeles Martínez Saco
Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y
Mayores

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que en el pasado Pleno del mes de diciembre de 2024, el Grupo Municipal Socialista solicitó el Informe Anual del Punto Municipal de Violencia de Género de Boadilla del Monte, la implantación de un acceso digital directo propio para el Punto Municipal de Violencia (link o apartado específico en la página web del Ayuntamiento), así como, información sobre los motivos por los que el Punto Municipal de Violencia no cuenta con él.

SOLICITA:

Que por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones nos proporcionen el Informe o Memoria Anual del Punto Municipal de Violencia de Género de Boadilla del Monte, así como, el informe justificativo de la carencia de un acceso digital directo propio (link o apartado específico en la página web del Ayuntamiento) al Punto Municipal de Violencia para las vecinas.

En Boadilla del Monte, a 20 de diciembre de 2024


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I


Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Prensa y Comunicación

BOADILLA DEL MONTE Ayuntamiento

Alfonso Castillo (PSOE): «existe un espacio significativo para una alternativa progresista en Boadilla del Monte»

Por **Boadilladigital** - 5 de diciembre de 2024

0



Así lo ha manifestado el concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, que habla sobre el mandato del PP, la labor de su partido, sus proyectos, el Cercanías, de su futuro, o sobre el exlíder del PSOE en Madrid, Juan Lobato, entre otros temas.

Boadilladigital continúa con las entrevistas a concejales de la localidad tras las elecciones de mayo de 2023. Después de la de [Julio Cano \(PP\)](#); [Vicente Brisa \(VOX\)](#); [Alessandra del Mónaco Rubio \(PSOE\)](#); [Marian Graña \(Más Madrid-Verdes EQU\)](#), [María Jesús García – Alarilla \(PP\)](#) y [Francisco Boza \(VOX\)](#), es el turno del portavoz socialista en el Consistorio de Boadilla del Monte, que compagina su labor como edil con la responsable y portavoz de la Comisión Departamental del Ministerio de Defensa en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT).

¿Qué valoración hace de lo que llevamos de mandato en Boadilla del Monte?

Es difícil valorar algo cuando las actuaciones se mantienen igual, es decir, si no se incorporan las preocupaciones reales de las vecinas y vecinos del municipio, lo que vemos es una fórmula para atender los problemas en donde se reproducen vicios y cada vez más nos alejamos de las políticas sociales, sin propuestas de transformación a nivel local que pongan en valor las ventajas que ofrece este municipio, es un gobierno reactivo y poco ha cambiado en esta legislatura.

El equipo de Gobierno del PP desde la comodidad y aprovechando su mayoría absoluta en el Pleno, lo único que ha venido haciendo es reproducir la letanía de consignas y críticas en clave nacional, convirtiéndonos en una copia a escala local de lo que sucede en las Cortes Generales.

Un claro ejemplo de lo anterior ha sido el intento de manipulación con mentiras sobre los resultados económicos del Gobierno de España, y cuando comparamos las aportaciones al municipio desde el último Gobierno del PP, es decir de 2017 a 2022, nos damos cuenta de que las aportaciones a Boadilla del Monte se han incrementado un 85%. Por otro lado, como pudimos ver en los presupuestos recién aprobados, únicamente el 6,5% del importe total de las inversiones en el municipio procede de recursos corrientes, el 53% de enajenaciones del Patrimonio Municipal del Suelo del año 2024 y el 18% del remanente de tesorería de años anteriores, es decir el 71% de las inversiones en este municipio están relacionadas con la venta de suelo municipal.

«El 71% de las inversiones en este municipio están relacionadas con la venta de suelo municipal».

Con lo anterior, ¿qué valoración puedo hacer?, lo único que puedo decir es que la eficiencia en la gestión de este equipo de Gobierno no se puede basar en la venta de parcelas a costa de devaluar nuestro patrimonio municipal, ni continuar replicando la misma hoja de ruta de legislaturas pasadas.

¿Qué nota pone al equipo de Gobierno del PP? ¿Y a su partido en la oposición?

El equipo de Gobierno del PP merece una calificación modesta, sin llegar al suspenso, debido a que la percepción externa del municipio tiende a sobreestimar su gestión. Esto se debe a que utilizan indicadores como la renta per cápita para proyectar una imagen de éxito, que en realidad no se traduce en una capacidad efectiva de gestión local.

Reconocemos que Boadilla del Monte es un municipio con amplios recursos, pero existen retos importantes no abordados, como la planificación estratégica a largo plazo, especialmente en áreas críticas que, de no atenderse, comprometerán el bienestar de las futuras generaciones.

En el propio estudio sobre la satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios municipales que encargó el Ayuntamiento, se reconoce que hay un descenso en la satisfacción de los ciudadanos y que parecemos mejor de lo que somos. En relación a la percepción ciudadana, incluso los estudios de satisfacción encargados por el propio Ayuntamiento reflejan un descenso en la valoración de los servicios municipales, lo que evidencia que el Gobierno local no está a la altura de las expectativas ni de las demandas actuales de los vecinos.

En cuanto al Grupo Municipal Socialista, nuestra labor de oposición ha sido consistente y responsable. Hemos logrado aumentar la confianza ciudadana, como lo reflejan los resultados electorales, que no solo nos han permitido mantener nuestra representación, sino incrementar los votos.

«Nuestra labor de oposición ha sido consistente y responsable».

Esto demuestra que existe un espacio significativo para una alternativa progresista en Boadilla.

Un punto crítico que debemos destacar es la ausencia de proyectos de inversión por parte del Gobierno municipal, que respondan a las verdaderas demandas de la ciudadanía. Ejemplos de nuestras propuestas rechazadas incluyen la construcción de un carril bus reversible desde Boadilla del Monte M-501 y M-511, solicitar un estudio sobre la ampliación de la línea ML3 Colonia Jardín- Puerta de Boadilla hasta enlazar con la estación de Renfe de Laguna a través de la línea C-5 de cercanías, así como la construcción de puentes peatonales sobre la M-50 para fomentar la movilidad sostenible. Estas propuesta reflejan una visión integral y sostenible para el futuro del municipio

¿Qué destaca del trabajo del PSOE desde las elecciones locales de 2023?

Desde las elecciones de 2023, el Grupo Municipal Socialista ha mantenido un enfoque claro y coherente en la defensa de las necesidades vecinales. Hemos presentado más de 100 propuestas centradas en áreas clave como transporte, movilidad, servicios sociales, vivienda pública, sostenibilidad ambiental y mejora de la calidad de los servicios públicos.

Entre nuestras prioridades destacan la propuesta de una residencia de mayores pública con gestión directa y centro de día asociado, la creación de un centro de salud con especialidades y la remodelación integral del Palacio del Infante Don Luis como espacio accesible y abierto a la ciudadanía. Además, hemos planteado soluciones concretas para equilibrar el desarrollo urbano, promoviendo la cohesión social y garantizando que los servicios municipales se distribuyan de forma equitativa en todo el municipio.

Nuestro compromiso ha sido permanente y orientado a resolver problemas reales, siempre desde una perspectiva de cercanía y responsabilidad política. Continuaremos trabajando para consolidar un modelo de gestión transparente, eficiente y comprometido con el bienestar de nuestros vecinos.

¿Cree que han mejorado apoyos en este tiempo o que la política nacional y la de su partido en particular les han pasado factura?

La ciudadanía de Boadilla del Monte es consciente y sabe distinguir entre los grandes debates nacionales y las cuestiones que afectan directamente a su día a día en el municipio. Desde el Grupo Municipal Socialista, tenemos claro que nuestra labor se centra en atender y resolver los problemas locales, priorizando el diálogo y la empatía con las necesidades reales de los vecinos. Nuestro enfoque ha sido y seguirá siendo mantenernos cercanos, accesibles y comprometidos con los retos locales. Esta estrategia nos ha permitido consolidar nuestra base de apoyo, algo que se refleja en el contacto diario con los vecinos y vecinas, quienes valoran el trabajo serio y constante que realizamos desde la oposición.

¿Cómo va su lucha por el soterramiento de la M-50, uno de sus anhelos, tal y como contó a *Boadilladigital* en 2021?

El soterramiento de la M-50 sigue siendo una prioridad para el Grupo Municipal Socialista, ya que consideramos que es una solución clave para mejorar la calidad de vida en Boadilla del Monte. Desde el principio, hemos defendido la necesidad de cubrir la rotonda y construir infraestructuras complementarias como puentes peatonales que garanticen una movilidad más segura y sostenible.

Gracias a nuestras gestiones y propuestas presentadas tanto a nivel local, como en colaboración con el Gobierno Central, hemos logrado avances significativos. El Ministerio de Transportes ha comenzado a tomar medidas para viabilizar la creación de un **tercer carril en la M-50**, una solución que, junto con nuestras propuestas, contribuirá a mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad vial en el municipio. Continuaremos trabajando con determinación para que este proyecto se lleve a cabo en beneficio de todos los vecinos.

«El Ministerio de Transportes ha comenzado a tomar medidas para viabilizar la creación de un tercer carril en la M-50».

¿Qué piensa acerca de la situación con el Cercanías Madrid y Boadilla del Monte? El Ministerio de Transportes sigue sin realizar el estudio de viabilidad que debía haber estado publicado en junio de 2023.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la conexión de Boadilla del Monte con la red de Cercanías Madrid es una prioridad para garantizar la movilidad sostenible y aliviar los problemas de tráfico en el municipio. Aunque lamentamos el retraso en la publicación del estudio de viabilidad, reconocemos la disposición y voluntad del Ministerio de Transportes para avanzar en este proyecto.

Confiamos en que los resultados se presenten a finales de 2024 o, como muy tarde, en los primeros meses de 2025. Seguiremos trabajando activamente para que esta propuesta se convierta en una realidad lo antes posible, dado su impacto positivo en la calidad de vida de los vecinos y en el desarrollo económico de la zona.

El PSOE votó en contra de la propuesta del equipo de Gobierno para adaptar la norma local a la nueva ley autonómica para poder construir viviendas públicas para alquiler asequible en zonas comerciales como el polígono Prado del Espino. Ustedes solicitaron venta de suelo público del Ayto. ¿En qué parcelas? ¿Cuántas viviendas se podrían construir y en qué régimen?

Nuestra [oposición a esta propuesta](#) se basa en una defensa de la cohesión urbana y la sostenibilidad social. La Ley 3/2024, bajo la que se ampara esta medida, prioriza los intereses privados al permitir construir viviendas en zonas comerciales sin tener en cuenta la falta de equipamientos e infraestructuras adecuadas. Esto afecta principalmente a los usuarios de viviendas protegidas, quienes suelen ser los más vulnerables, y refuerza dinámicas de segregación y desigualdad en el tejido urbano de Boadilla.

En lugar de abordar el acceso a la vivienda desde una perspectiva integral, que contemple la creación de entornos equilibrados y habitables, esta propuesta fragmenta aún más la configuración de nuestro municipio, que ya padece una falta de cohesión entre zonas residenciales y comerciales. Este modelo responde más a intereses económicos que a las necesidades reales de vivienda asequible.

En términos técnicos, la propuesta planteaba la construcción de 1.210 viviendas en total, distribuidas en dos áreas concretas: 504 viviendas en la parcela AH-25 del Prado del Espino, 706 en la parcela AH-28 del Área Sur 1, y 90 en la AH-29 del Área Sur 2. De estas, todas se clasificarían como Viviendas de Protección Pública (VPP).

Aunque la cifra es relevante, consideramos que las medidas adoptadas deberían priorizar un urbanismo planificado, donde las viviendas públicas se integren en barrios completos y no en zonas aisladas o desprovistas de servicios esenciales.

El PSOE seguirá abogando por políticas de vivienda pública que equilibren el interés público y la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas.

«Refuerza dinámicas de segregación y desigualdad en el tejido urbano de Boadilla».



Usted se ha posicionado siempre a favor de Juan Lobato como líder del PSOE en la Comunidad de Madrid. ¿Sigue con ese apoyo? Cree que está sufriendo un "linchamiento" por parte de miembros y compañeros del PSOE, según han denunciado.

Desde el Grupo Municipal Socialista respetamos la decisión de Juan Lobato de dimitir como secretario general del PSOE en la Comunidad de Madrid. No consideramos que se trate de un "linchamiento", sino de la expresión legítima de opiniones dentro de un partido democrático donde la diversidad de perspectivas es parte de su riqueza.

Confiamos plenamente en que las cuestiones planteadas serán aclaradas por los cauces correspondientes, y que, llegado el momento, la justicia aportará la claridad necesaria. Nuestro enfoque siempre será apoyar los procesos internos que refuercen la transparencia y la confianza dentro del PSOE, garantizando que nuestras prioridades continúen siendo las necesidades de los ciudadanos y el compromiso con los valores progresistas.

Cambiando de tema, ¿cuál es su trabajo en el Ministerio de Defensa? ¿Cómo lo compagina ahora con su labor en el Consistorio?

Desde que me incorporé a la vida laboral en 1974, he desempeñado diversas funciones en el ámbito público. En 1981 me integré en el Ministerio de Defensa, donde a lo largo de los años he ocupado diferentes cargos y responsabilidades, siempre enfocados en la mejora de las condiciones laborales y en la representación de los trabajadores.

En la actualidad, ejerzo como responsable y portavoz de la Comisión Departamental del Ministerio de Defensa en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT). Este rol implica coordinar y defender los intereses de los trabajadores del Ministerio en distintos ámbitos estratégicos.

Compagino este compromiso con mi dedicación al Consistorio de Boadilla del Monte, un esfuerzo que asumo plenamente, dedicando cada minuto necesario para cumplir con ambas responsabilidades de manera efectiva. Aunque pueda parecer un reto, creo firmemente que la experiencia y la capacidad de organización son claves para dar respuesta a las demandas de mis vecinos y a mis funciones en el ámbito ministerial siempre en sintonía con mi equipo.



¿Qué le dicen su familia y amigos sobre su carrera política? ¿Dónde se ve tras finalizar este mandato en 2027?

Mi familia y amigos suelen decirme que debería relajarme un poco más y aprender a desconectar de vez en cuando, pero es cierto que cuando tienes un compromiso tan fuerte con tus vecinos, es difícil desconectar del todo. De cara a 2027, creo que es el momento de ir dejando poco a poco la primera línea y dar paso a nuevos liderazgos, pero siempre manteniéndome firme en mi militancia y apoyando al partido desde donde pueda ser útil. Porque, como digo a menudo, en política puedes cambiar de cargo, pero nunca de principios.

«De cara a 2027, creo que es el momento de ir dejando poco a poco la primera línea y dar paso a nuevos liderazgos».

¿Qué rincón "oculto" de Boadilla del Monte recomienda para perderse y leer un buen libro?

Sin duda, el mirador en el monte de Boadilla, bajo una encina, es mi lugar favorito. Es un rincón que invita al descanso, la reflexión y a desconectar del ruido diario. Ideal para leer, pensar o simplemente disfrutar del paisaje. En estos días tan intensos, encontrar momentos así es todo un lujo.

¿Qué libro está leyendo actualmente? ¿Cuál recomienda para estas Navidades?

En este momento estoy leyendo '*Jaque a la democracia*', de Joaquim Bosch, que me parece muy interesante y reflexivo sobre los retos que enfrentamos como sociedad. Para estas Navidades recomendaría '*La mesa herida*', de Laura Martínez Belli, una obra que combina historia y literatura de manera fascinante. Ambos son excelentes para entender y disfrutar desde perspectivas distintas.

¿Sus tres películas favoritas? ¿Sus tres comidas favoritas?

Mis tres películas favoritas son '*Cadena perpetua*', '*No hay salida*' y '*La hija del general*'. Cada una tiene algo que me atrapa, ya sea por las actuaciones, el guion o los mensajes que transmiten. En cuanto a comidas, no puedo resistirme a una buena paella, el bacalao bien preparado y, por supuesto, un buen plato de pasta.

En sus temas habituales musicales no puede dejar de escuchar a...

Pues tengo un gusto musical bastante variado. Me encanta Simply Red, no puedo resistirme a los boleros de Luis Miguel y, por supuesto, '*Cien gaviotas*', de Duncan Dhu, aunque con "menos actitud" de la que parece que lleva la canción (*jajaja*). Siempre es bueno acompañar los días con buena música, incluso los más complicados en política.

ARC



BOADILLA DEL MONTE Y EL PSOE NO SE OLVIDAN DE LA TRAMA GURTEL

10 de diciembre de 2024

“El Ayuntamiento de Boadilla contrata la ejecución de uno de los accesos que comunica Boadilla con la M-50 con una de las empresa condenadas por la Gürtel, la mayor trama de corrupción de la historia democrática que afectó directamente al PP”

Tras las informaciones aparecidas en la Cadena Ser en las que se hace referencia a empresas condenadas por la trama Gürtel que desarrollan, en la actualidad, obras civiles en Boadilla del Monte y Majadahonda, el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Alfonso Castillo, ha mostrado su preocupación, ya que **resulta sorprendente y éticamente reprobable que precisamente en Boadilla del Monte, cuna y epicentro de la Gürtel, se contrate a una empresa que ha sido condenada por financiación ilegal**, tal y como las mismas reconocieron.

La empresa CHM fue condenada por la Gürtel pero no inhabilitada para contratar con las Administraciones Públicas. Parece, cuanto menos, chocante que sea esta empresa la elegida.

En opinión del PSOE de Boadilla, contratar para la ejecución de uno de los accesos que comunica Boadilla con la M-50 a una empresa que ha sido condenada por la mayor trama de corrupción de la historia de la democracia y que afectó directamente al PP, tiene amplias repercusiones sociales y políticas; la corrupción erosiona la confianza en las instituciones y sus representantes. **La financiación ilegal de partidos políticos, empresas etc., viola principios fundamentales de la democracia.**

El PSOE de Boadilla también ha hecho hincapié en las desastrosas consecuencias que trajo la trama corrupta a Boadilla, las prácticas de financiación ilegal, la obtención de contratos públicos de manera fraudulenta a cambio de sobornos y comisiones ilegales, sin duda **uno de los mayores escándalos de corrupción en la historia reciente de España.**

Por todo lo anterior, Alfonso Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha señalado que preguntará, en el próximo Pleno Municipal del día 20 de diciembre, sobre esta cuestión.

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.es





Otras actuaciones realizadas

Jueves 5 de diciembre

Rueda de prensa de Oscar López en la Agrupación PSOE Centro.

Asisten: Alfonso Castillo y Alessandra del Mónaco.



Viernes 6 de diciembre

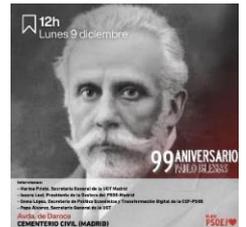
Día de la Constitución



Lunes 9 de diciembre

Celebración del 99 aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias. Cementerio Civil de Madrid

Asiste: Alfonso Castillo.



Miércoles 11 de diciembre

Encuentro de Oscar López, nuevo Secretario General de PSOE-M con militantes y afiliados. Centro Cultural Buero Vallejo (Madrid).

Asisten: Alfonso Castillo, Rubén Dario, Alessandra del Mónaco y José Blanco.





Miércoles 11 de diciembre

Acto en recuerdo de nuestra vecina Maria Piedad.

Asiste: Alfonso Castillo



Domingo 15 de diciembre

Acto del PSOE-Madrid con vecinos y militantes en Alcorcón.

Asisten: Alfonso Castillo, Alessandra del Mónaco, Rubén Dario, miembros de la ejecutiva y militantes



Domingo 15 de diciembre

Tradicional Comida de Navidad de la Agrupación de Boadilla del Monte. Nos acompañan Silvia Monterrubio, Javier Guardiola, Aránzazu Figueroa y Jesús Celada.

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva, militantes e invitados del PSOE-M





Martes 17 de diciembre

Copa de Navidad para empleados del Ayuntamiento

Asiste: Paco Castán



Martes 31 de diciembre

Revisando el estado de la Plaza de la Cruz después de la fiesta del día 31 de diciembre.

Asiste: Alfonso Castillo

